

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.912 — Sábado 3 de Diciembre de 1910 — AÑO XV

La eterna socaliña

Todos los años por este tiempo se aplica la atención de los peninsulares é isleños adyacentes, con no poca parte de extranjeros y sudamericanos, al rosado ensueño de la lotería nacional, una de las pocas instituciones sociales, acaso la única, que no está traducida del francés.

Era costumbre y no ciertamente entre los antiguos persas, sino entre los modernos trotacalles, vender como si fueran altramuces ó mondadientes, participaciones en billetes de la lotería sin otra fianza que el número impreso en el talón, lo cual, con demasiada frecuencia, daba lugar á que en el no imposible caso de salir premiado el número, tuviera que desalarse el poseedor del talón tras los talones de aquien se lo vendió sin garantía alguna de la autenticidad del billete.

Quiere esto decir que el número de los timadores y los procedimientos de timo exceden infinitamente al número de los necios, ó sea de los timados, y que no anduvo corto de genio ni mango de ingenio el que fundándose en el cálculo de las probabilidades, distribuyó alícuotamente el billete que en su poder era cantidad imaginaria y tuvo la suerte de que *no* le tocara la lotería, ó mejor dicho, de que no saliera premiado aquel billete, cuyo número sólo estaba impreso en los talones de la Mutualidad.

De estos casos no guardan memoria los engañados, porque no les fué posible descubrir el engaño; pero cuando la caretera fortuna se empeñó en chasquear al confiado calculador de probabilidades, otorgando siquiera un leve dinero del talonario ó de ..., sin que hubiera medio legal de enjuiciarle ni de hacerle sudar el premio que para él había de resultar castigo.

Contra estos fáciles abusos, se ha determinado acertadamente la administración pública al prohibir en absoluto la venta de participaciones ó talones anónimos sin responsabilidad ni garantía, ni indicio alguno de procedencia.

Pero como la prohibición hubiera sido injusta y opuesta á los intereses del Estado, de extenderse á las participaciones en general y sin excepción alguna, no alcanza, según parece, á los industriales, comerciantes y demás dueños de taller ó tienda abierta que tienen la tradicional costumbre de adquirir unos cuantos décimos ó un billete entero, si á tanto llegan, para repartirlo entre sus dependientes, obreros, empleados y parroquianos, como favor amistoso sin ninguna intención de lucro ni mucho menos de engaño.

No iba á ir el Estado tan en contra de sus ingresos que deliberadamente los mermara por efecto de esa prohibición á rajatabla. Si el documento de participación se extiende á nombre del participante y el que firma tiene responsabilidad civil y subsidiaria, no cabe prohibirlo en justicia, como justo es atajar los pasos de los timadores por el procedimiento del talón.

PROYECTO DE LEY

leído por el señor Ministro de la Gobernación reformando la de accidentes del trabajo

(Continuación)

Art. 22. Los reglamentos determinarán los recursos legales contra las correcciones á que se refiere el artículo anterior, así como el destino que haya de darse á las multas que se hagan efectivas.

Art. 23. Se organizará, como dependencia del Instituto de Reformas sociales, un Gabinete de experiencias en que se conserven los modelos de los mecanismos ideados para prevenir los accidentes del trabajo y en que se ensayen los mecanismos nuevos.

El Gobierno consignará en los Presupuestos generales la cantidad que se estime necesaria para organizar y conservar el Gabinete de experiencias.

CAPÍTULO TERCERO

Del seguro contra los accidentes del trabajo.

Art. 24. Los patronos podrán sustituir las obligaciones definidas en los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 9.°, ó cualquiera de ellas, por el seguro hecho á su costa en favor del obrero, de los riesgos á que se refiere cada uno de esos artículos respectivamente, ó todos ellos, en una Sociedad de Seguros debidamente constituída, que sea de las aceptadas para este efecto por el Ministerio de la Gobernación. No obstante, el obrero y sus causa-habientes, podrán ejercitar sus acciones directamente contra el patrono, si viesen convenirles.

Art. 25. Podrá verificarse el seguro de los accidentes del trabajo, comprendidos en esta ley: primero, por Mutualidades patronales; segundo, por Sociedades de seguros constituídas con arreglo al Código de Comercio. Las Mutualidades patronales estarán exentas de impuestos.

Art. 26. Las Mutualidades patronales garantizarán la indemnización de los riesgos asumidos con una fianza de 5.000 á 50.000 pesetas y subsidiariamente con la responsabilidad mancomunada de los patronos asociados, que no terminará hasta la liquidación final ó periódica de las obligaciones de la Mutualidad.

Las Sociedades de Seguros de accidentes del trabajo constituirán, á los efectos de esta ley, una fianza proporcional al 2 por 100 del total de salarios que haya servido de base á los seguros del precedente ejercicio anual, sin que dicho depósito pueda ser inferior á 150.000 pesetas, pudiendo computarse una cuarta parte del depósito expresado con el que acrediten haber constituído en virtud de preceptos de las leyes de Hacienda.

Art. 27. Si el patrono ó alguna de las entidades á que se refiere el art. 25 dejase de satisfacer una indemnización motivada por la muerte del obrero, ó por su incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo, declarada por decisión judicial ó arbitral, el pago inmediato de dicha ... determinen las disposiciones reglamentarias.

(Continuará)



3 de Diciembre

CEÁN BERMÚDEZ

D. Juan Agustín Ceán Bermúdez y García de Cifuentes, autor de la meritísima obra «Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España», nació en Gijón el 17 de Septiembre de 1749; estudió primeras letras y latín en su pueblo natal, Filosofía en el colegio que los jesuítas tenían establecido en Oviedo, y Ciencias y Letras en la Universidad de Alcalá.

Su decidida afición á las Bellas Artes, manifestada desde los primeros años de su juventud, le condujo, terminados sus estudios universitarios, á estudiar cuanto con aquéllas tenía relación, especialmente la pintura, para lo cual se trasladó á Sevilla en el año 1767, donde fué discípulo aprovechado del pintor Juan Espinal.

En 1776 fijó su residencia en Madrid, y en el estudio del famoso Mengs recibió lecciones que fueron para él tan provechosas como las recibidas del pintor Espinal. Robando descanso á su espíritu y cuerpo, por entonces emprendió una serie de investigaciones y estudios en Museos, bibliotecas y archivos que hicieron de él un erudito de gran mérito; y frutos de aquellos trabajos fueron su fama de crítico y el ser historiador de Bellas Artes; el «Diccionario» más arriba mencionado, la «Vida de Juan de Herrera» y el «Sumario de las antigüedades romanas que hay en España y en especial las pertenecientes á las Bellas Artes».

Por caprichos de la fortuna y ser muy pocos y pobres los productos que de sus pinturas obtenía, desempeñó, durante más de diez años, un modesto empleo en la secretaría del Banco de San Carlos, el cual dejó por haber sido nombrado, por su amigo, condiscípulo y paisano D. Gaspar Melchor de Jovellanos, entonces ministro, oficial de la secretaría del Consejo de Indias.

Cuando Jovellanos, víctima de las intrigas de sus enemigos, cayó en desgracia del rey, Ceán Bermúdez, cesó en su empleo y fué desterrado á Sevilla, donde fundó una academia de Bellas Artes y dió á la estampa el «Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España», obra que le abrió las puertas de diversas Academias y que influyó no poco en el levantamiento del destierro y en la reposición del empleo que antes disfrutaba.

El resto de su existencia lo pasó en Madrid dedicado á los estudios que tanta fama le han dado, y el 3 de Diciembre de 1819 falleció en la coronada villa á los setenta años de edad.

Además de las obras mencionadas, dejó escritas una hermosa «Descripción artística de la catedral de Sevilla» y «Diálogos sobre el arte de la pintura».

(Prohibida la reproducción.)

Noche de invierno

Nieva lentamente.
Crepita la leña
bajo la campana
de la chimenea.
Refunfuña un gato.
Dormita la perra
de caza, tendida
del amo á la vera.
Ora la abuelita
por las hijas muertas,
y á los nietezuelos
el abuelo cuenta
una vieja historia
que sabe á leyenda.
La moza, la pava
pelando en la reja.
Transcurren las horas
monótonas, lentas.
La abuela, rezando,
dormida se queda,
y acaba el abuelo
de contaria historia que sabe á leyenda.
Cuando el toque de ánimas
lejano resuena,
los enamorados
la ventana dejan.
Y mientras el novio
cruzando los campos desiertos, se aleja,
la mocita atranca
miedosa, las puertas.
La lumbre se apaga.
Una paz profunda en el llano reina.
La familia duerme,
y en el hogar quedan
tendidos muy juntos,
el gato y la perra.
Sigue la nevada
silenciosa y lenta;
mas cuando mañana
llegue el alba nueva,
igual que una virgen
que á casarse fuera,
vestida de blanco,
estará la tierra.

Joaquín Vento.

Las variaciones de la temperatura

Antes de salir, durante el invierno, cuando la enfermedad ha debilitado nuestra constitución, es preciso someterse á un régimen. La enfermedad se manifiesta de nuevo. Para eliminarla, será preciso recurrir lo más pronto posible á la *Poción antiséptica* del *Dr. Guiseppe Bandiera*. Se vende en Palermo (Italia) en la Farmacia Nacional, calle Cavour 89-91. Precio de frasco, con instrucciones, cinco francos. Dirigir los pedidos por mandato postal.

Diario de avisos

El Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy

Hago saber: Que habiendo acudido á este Ayuntamiento la sociedad «Francisco Payá y Compañía», acompañando proyecto suscrito por el ingeniero D. José Cort Merita, solicitando permiso para establecer una fábrica de paños en el edificio número 32 de la calle de Anselmo Aracil, queda abierta durante el plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente en la prensa local, la sumaria información que determina el artículo 801 de las Ordenanzas municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación de la mencionada industria, debiendo hacer constar que terminado dicho plazo nadie tendrá derecho á reclamación alguna.

Alcoy 2 de Diciembre de 1910.

Vicente Pascual

*
* *

D. Vicente Pascual Pastor, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo presentado el Sr. Recaudador de las Contribuciones é Impuestos municipales, relaciones y recibos de los deudores en descubierto de los impuestos sobre «Casinos y Círculos de recreo», «Carruajes y Caballerías de lujo», «Aguas arrendamiento» y «Canteras», pertenecientes al cuarto trimestre del año actual, por providencias del día 2 de los corrientes, han sido declarados incursos en el primer grado de apremio y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se hace público por el presente edicto, para que llegue á conocimiento de los contribuyentes morosos, advirtiéndoles podrán solventar sus débitos con el recargo del cinco por ciento en las oficinas de la Agencia ejecutiva, Santo Domingo 6, en el plazo de cinco días, contados desde mañana, de ocho de la mañana á dos de la tarde, para evitar las consiguientes responsabilidades que la Ley impone.

Alcoy 3 de Diciembre de 1910.

Vicente Pascual

Los sucesos

Caída

En la Casa de Socorro ingresó anoche á las once y media un hombre de cincuenta años, llamado Clemente López, siéndole curada una herida contusa en la región superciliar, que se produjo á consecuencia de una caída que sufrió.

Ratero conocido

El jefe de la guardia municipal, señor Vicent, ha puesto á disposición del Juez instructor á un conocido ratero llamado Pedro Romero Descarga, el cual fué detenido hace unos días por la policía de Alicante, por haber realizado varias sustracciones en algunas tiendas de aquella capital, y trasladado á esta ciudad.

El Pedro Romero Descarge, resulta ser autor de varios hurtos de géneros de paño, realizados en el establecimiento «La Isla de Cuba», de don Francisco Vives, y del *escamoteo* de una lata de petróleo realizado hace unas noches en una tienda de la calle de San Mateo número 24.

Ecos de la provincia

Según nos comunican de Alicante, el día 28 de Noviembre último empezó á verse en la Sala primera de aquella Audiencia, ante el Tribunal del Jurado de Cocentaina, una causa instruída por el Juzgado del partido de dicho pueblo, contra Vicente Insa Monllor y Vicente Insa Ciscar, por los supuestos delitos de falsedad y estafa.

Como recordarán nuestros lectores, la vista de dicha causa se celebró en Julio último en esta ciudad, ante la propia Sala y Tribunal popular de aquel partido, recayendo veredicto de inculpabilidad, pero fué acordada la revisión por nuevo Jurado.

Este ha dictado también veredicto de inculpabilidad y en consecuencia han sido absueltos los procesados.

Enviamos la más expresiva enhorabuena á los letrados defensores de los Insa, señores Gadea y Falcó, por el éxito conseguido de nuevo.

Crónica general

Entre los créditos extraordinarios del ministerio de Fomento, pendientes de aprobación, de acuerdo con el Consejo de Estado, hay uno de 100,000 pesetas para viñedos.

Libros y periódicos

«Alrededor del Mundo» publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—La leyenda oriental de la vid.—Los rayos X curando á los sordos.—La cruzada contra las ratas (Una campaña universal).—Curiosidades de nuestro dinero.—Los pilones... blanca.—La influencia del aeroplano.—El conde apóstol (Anécdotas de Tolstoi).—La vida en las cavernas.—Ojos por millares.—Salvamentos famosos de tesoros sumergidos.—Bellezas interiores de la tierra (En las cuevas de Cheddar). Animales herederos.—Lo que costaría hoy una guerra.—El hombre á remolque.—Cómo aumenta la producción del oro.—¿Es una espiral?—Las narices de este invierno (Cómo se estilarán).—La hazaña del capitán Larsen (A través del Niágara en canoa automóvil).—Por qué se corta la leche.—El campeón de la taquigrafía.—El alcance de la telegrafía sin hilos.—El censo de las postales.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y Problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela «El misterio del corazón verde».

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Oficinas: calle de los Caños, 4, Madrid.

*
* *

NUEVO MUNDO

El último número de este gran semanario, resulta como siempre, ameno é interesantísimo. De todos los asuntos de actualidad publica notas gráficas muy curiosas, especialmente de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento del Alfonso XII, verificada hace pocos días en Sevilla por S. M. el Rey.

Del conflicto estudiantil originado por la representación de la zarzuela «Luz en la fábrica» en el teatro de Novedades, también publica «Nuevo Mundo» una información muy completa.

El texto lo firman como de ordinario, los más renombrados escritores del día.

*
* *

Se ha publicado el volumen XXX de la popular Biblioteca «Para Todos». Se titula «Chascarrillos estudiantiles», por Caireles, dibujos de Robledano, y contiene un sinnúmero de cuentos, chascarrillos, chistes y colmos escolares, que harán reir de buena gana no sólo á los alegres estudiantes, sino á los más graves profesores. 64 páginas, 20 céntimos, en librerías y puestos. Por mayor, Administración del «Noticiero-Guía de Madrid», Velázquez, 67.

Viajes prácticos

La forma más práctica, agradable y económica de viajar, son los billetes circulares y carnets de hoteles, que facilita la empresa ARCO, en combinación con la Empresa de este periódico.

La Agencia de Viajes Arco, se encarga:

1.° De la expendición de billetes de ferrocarril y vapores.

2.° De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.

3.° De proporcionar coches á la llegada y salida de los trenes.

4.° De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros.

5.° De proporcionar almuerzos en los restaurants de las Estaciones.

6.° De proporcionar coches y cicerones para visitar las poblaciones.

7.° De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que recorra.

8.° De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas ú Hoteles, siempre que, á su juicio, sea razonable y justa.

9.° De organizar excursiones colectivas por España y el extranjero con todas las facilidades expresadas.

Pídanse detalles y presupuestos á la AGENCIA ARCO, que además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 1 por ciento á los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, para lo cual debe citarse su título al hacer la demanda de billetes.

AGENCIA DE VIAJES ARCO

Dirección provisional: Ballesta, 5, bajo. Madrid.

CRONICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

El Alcalde de esta ciudad ha recibido una expresiva carta del diputado á Cortes por Denia y jefe del partido democrático D. Santiago Reig, en la que le comunica que por el Ministerio de Instrucción Pública han sido libradas ya á la Delegación de Hacienda de la provincia, las 5.500 pesetas concedidas como subvención á la Escuela Elemental de Industrias y las 3.500 pesetas para material extraordinario á la Escuela Superior de Industrias de esta población.

La Junta Municipal del Censo electoral de esta ciudad, se reunió el día 1.° del actual, bajo la presidencia de D. Anselmo Aracil, para la designación, conforme á lo preceptuado en el párrafo primero del artículo 22 de la Ley Electoral vigente, de los locales donde deberán constituirse los Colegios electorales en cuantas elecciones tengan lugar en este término municipal durante el próximo año 1911.

Después de examinar los antecedentes y de discutir el asunto, la Junta, por unanimidad, designó los locales, acordando al propio tiempo hacer pública dicha designación por medio de edictos en el sitio de costumbre del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

A virtud de denuncia del arquitecto municipal D. Timoteo Briet, la Alcaldía ha dado las oportunas órdenes para que sea desalojada inmediatamente la casa número 20 de la calle de Santo Tomás y que se proceda enseguida á su derribo por ofrecer inminente estado de ruina.

Se encuentra en cama enfermo de alguna gravedad, nuestro muy querido amigo el que hasta hace pocos años fué acreditado comerciante de la localidad, D. Rafael Jordá Pérez.

Hacemos vivísimos votos por que recobre la salud tan excelente amigo y perfecto caballero.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han remitido al Gobernador civil de la provincia, parte y certificación facultativa de los accidentes del trabajo ocurrido á los obreros Gregorio Espinós Gisbert y Enrique Morán Martí.

PROYECTO DE LEY

leído por el señor Ministro de la Gobernación reformando la de accidentes del trabajo

(Continuación)

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 3.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID MARC. Talleres en MAHON. Sucursal: BARCELONA. CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 4.

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester



Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genevoise pour la construction d' instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina.—Alcoy



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase MÉDICA

DEPÓSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.

BARCELONA

AGENCIA INTERNACIONAL DE PATENTES Y MARCAS

ESTABLECIDA EN MADRID

Obtención de patentes de invención, de introducción ó adicional, en España y naciones extranjeras; registro de marcas, modelos y dibujos de fabrica, nombres comerciales; pago de anualidades.

Reclamaciones á las compañías de ferrocarriles; certificaciones de todos los Registros centrales; legalizaciones consulares; gestión de asuntos en los Ministerios y Direcciones Generales y de toda clase de negocios industriales y mercantiles.

Precios, un veinticinco por ciento más económico que todas las Agencias establecidas de esta clase.

Delegación en Alcoy: calle de Arias Miranda, núm. 21.

IMPRENTA DEL

Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hace toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

CUEVAS-VALSOA

El rey de los específicos para curar la calvicie.

PATENTE DE INVENCIÓN.—MARCA REGISTRADA

El indiscutible triunfo y grandioso éxito obtenido por el maravilloso producto *CUEVAS VALSOA*, es la prueba más terminante de que la *calvicie* encontró ya curación radical y positiva. Con un procedimiento científico no intentado hasta hoy y aconsejando tratamientos especiales en cada caso, nuestro *Consultorio* ha resuelto en España el gran problema de *curar la calvicie.*

El específico *CUEVAS VALSOA*, que obra directamente sobre el bulbo pilífero, no sólo *cura* lo que hasta hoy se consideró *incurable*, sino que *evita la caída del cabello*, cualesquiera que sean las causas que la produzcan, bien estados generales (anemia enfermedades febriles prolongadas, sífilis, etc.) ó afecciones locales (dermitis simples, microfitos patógenos, toxinas elaboradas por éstos, etc.) Y es que el *CUEVAS VALSOA* específico incomparable, *tonifica* los elementos histológicos que constituyen el bulbo pilífero y es un *antiséptico* poderosísimo que destruye los fitoparásitos que, por sí ó por las toxinas elaboradas, atacan, enferman y destruyen el citado bulbo.

Constituye el *CUEVAS VALSOA* la última palabra en los estudios hechos sobre tan obscura materia y está compuesto *solamente de elementos vegetales*, algunos de la flora hispana y la mayor parte de la americana y malásica, no conteniendo en su composición *ninguna sal inorgánica* ó de origen animal y excluyendo asimismo el *ácido fénico y la cantárida*, substancias ambas que originan graves trastornos é inflamaciones del dermis y á las que recurren de continuo la charlatanería y la ignorancia.

El *CUEVAS-VALSOA* es un *regenerador del cabello* y un producto *serio, racional y científico*, comprobado en innumerables casos, y lo único conocido hasta hoy que cure la *hipersecreción sebácea (seborrea, pelo grasiento), hipergénesis de las glándulas epiteliales (caspa), microfitos específicos (tiña pelada, total y tonsurante), debilidad del bulbo (sífilis, anemia, ídem consecutiva á fiebres prolongadas: tifus, tifoideas, etc.), dermitis (granos, erupciones, eczemas, herpes, rupias, impétigos, etc.)* y en suma, cuantas afecciones y dolencias padecen el cuero cabelludo y el bulbo pilífero, comprobándolo multitud de testimonios que están á la disposición y examen del público en las oficinas de nuestro *CONSULTORIO Y DESPACHO CENTRAL, instalado en Madrid, calle de la Montera, número 40, teléfono 3.104*, á donde pueden enviar las consultas por escrito, con franqueo para la contestación, siendo *gratuito* este servicio.

PRECIO DEL FRASCO: 30 PESETAS

Se remite á provincias enviando su importe y DOS pesetas más para portes y embalaje. Al Extranjero y América también se envía previo pago de CUARENTA francos.

Consultorio y despacho central, MONTERA, **40,** MADRID

TELEFONO NUM. 3.104 — APARTADO DE CORREOS 429

La *debilidad nerviosa ó neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalecencias*; *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo* (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Diputación 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y Américas.



EL MARAVILLOSO REMEDIO DE LOS TIEMPOS MODERNOS

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleíjeno y Arrhenal. Remedio soberano para el *agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales*, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías





BALNEARIO DE ARCHENA

ESTACION DE INVIERNO

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, sifilíticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños: de 1.° de Diciembre á 31 de Marzo

El clima es seco, y la temperatura media durante los meses más rigurosos del invierno es 16°

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la Temporada de Invierno.

Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balneoterápicos, bajando directamente de sus habitaciones á la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, tresillo y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus correspondientes jefes los mismos de la temporada oficial.

Durante la referida temporada extra oficial, se concede un descuento del 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa, y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario del viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles:

BASILIO IRURETA — Balneario de Archena.-Murcia.-España

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de exitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, suciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor, molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

VINO DE PEPTONA ORTEGA



Marca registrada

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1896

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO PEPTONA, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.—LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

HERALDO DE ALCOY

es el periódico de la localidad preferido por los anunciantes

Para mañana á las diez y media ha sido convocada la Junta Directiva de la Asociación de San Jorge Mártir, en el domicilio de su Presidente D. Pascual Iverra.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. José del Llano, D. José Valera, D. Mateo Selva, D. Senén Pérez, don A. Castiea, D. Rodolfo Viñó, D. Federico Wrisk, D. Manuel García, don Tirso Camacho, D. Luis García, don Francisco Cuenca, D. Leopoldo Almalilla.

Interesa á los industriales leer detenidamente el anuncio que publicamos en la última página de este número, sobre la máquinas *Semifijas y locomóviles* privilegiadas de vapor recalentado «Wolf», importantísima casa constructora de la que es agente en esta población nuestro estimado amigo D. Carlos Valero García.

Por los empleados municipales encargados del servicio, han sido recogidos durante la semana última, cinco perros que vagaban por la vía pública sin bozal.

NOTAS MILITARES

Las fuerzas del regimiento de Vizcaya, oirán misa mañana á las nueve en el patio de su cuartel.

El jefe de servicio designado para la semana entrante en el regimiento de Vizcaya, es el comandante D. Fernando Rojo y teniente ayudante don Gregorio Espinós.

Para cubrir la vacante de capellán del regimiento de Vizcaya, por fallecimiento de D. José Ascó Domínguez, ha sido nombrado D. Manuel Portaña López.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Francisco Javier y San Mauro.

Santos de mañana.—Santa Bárbara.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico. D. Juan Esteve.
Practicante. - D. Vicente Cerdá.

Guardia para mañana

Médico D. José Martínez.
Practicante. - D. Victoriano Coloma

Farmacéutico de guardia.—D. Evaristo Mengual, Farmacia del Campanar, Pintor Casanova, número 8.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes.

Nacimientos

Vicente Valero Castelló, de Vicente y Josefa.

Rosario Jordá Boronat, de José y Rosario.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Carmen Jordá Castelló, de un mes.
Joaquín Gironés Crespo, de tres años.
Elvira Jordá Estévez, de dos años.
Miguel Payá Moya, de 59 años.
Guillermo Sempere Picó, de cinco años.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

La «Gaceta»

Hoy publica la «Gaceta de Madrid», entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto creando la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo.

Especificando los servicios que corresponderán al nuevo departamento de Comercio, Industria y Trabajo. La actual Dirección de Agricultura se denominará «Dirección de Agricultura, Minas y Montes».

La nueva Dirección de Comercio, Industria y Trabajo, comenzará á funcionar inmediatamente.

El Duque de Oporto

Un despacho de Roma comunica que ha llegado á aquella capital el Duque de Oporto, quien después de visitar al Rey de Italia, marchó á Nápoles con objeto de pasar una temporada con su madre la reina Pía.

Movimiento de barcos

Telegrafían de Las Palmas que ha salido para Cádiz y Barcelona el vapor «Valbanera», de la Compañía Pinillos, con carga y pasaje procedente de Buenos Aires.

En Barcelona es esperado, procedente de Manila y escalas, el vapor correo «Alicante».

Ha fondeado en aguas de Alhucemas el crucero «Extremadura».

De Melilla ha zarpado para Málaga el transporte de guerra «Almirante Lobo».

La Unión republicana

Según noticias de Barcelona, los partidarios de la Unión Republicana Nacional han dirigido una extensa carta al Sr. Sol y Ortega, consultándole el proyecto que tienen de celebrar un importante acto público en aquella capital, á fin de engrosar sus filas.

Lerroux

Mañana ó pasado es esperado en Madrid el jefe del partido republicano radical, Sr. Lerroux.

Ceremonia

El lunes próximo se celebrará en el Ministerio de Marina el acto de entregar la condecoración de la Armada al señor Arias Miranda, un artístico álbum que le regalan los cuerpos de Marina por haber restablecido el cargo de almirante.

Al acto asistirá el jefe del gobierno.

Decreto

La Santa Sede ha dictado un decreto prohibiendo á los sacerdotes que desempeñen toda clase de cargos públicos y privados de carácter administrativo.

De Alhucemas

Según noticias oficiales de Alhucemas, parece que se notá alguna agitación en las kabilas del interior, con motivo del próximo establecimiento de la policía indígena.

SERVICIO DE LA TARDE

Junta de Defensa Nacional

Esta mañana se reunió la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia del Rey, asistiendo el jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra, el Subsecretario del mismo departamento, los generales jefes del Estado Mayor central del Ejército y de la Armada y el capitán general Sr. Primo de Rivera.

La reunión, que fué de bastante duración, se celebró en el Ministerio de la Guerra.

En Palacio

El ex ministro Sr. Navarro Reverter estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando á los Reyes.

La mañana del Presidente

El jefe del Gobierno estuvo trabajando gran parte de la mañana en su domicilio y después se trasladó al Ministerio de la Guerra, donde asistió á la reunión de la Junta de Defensa Nacional.

Al salir de dicha reunión marchó á su domicilio.

No recibió á los periodistas.

Comisión

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana en su despacho oficial á una comisión de distinguidas personas de Toledo, presidida por el Gobernador civil de aquella capital, que se encuentra en Madrid, con objeto de gestionar el establecimiento en la referida población de un colegio de huérfanos de empleados civiles.

Almuerzo

En el restaurant de Lhardy se ha celebrado esta mañana el almuerzo ofrecido por la comisión de alicantinos que se encuentra en Madrid, al señor Canalejas.

Interinidad

La nueva Dirección de Industria, Comercio y Agricultura, será desempeñada por ahora, interinamente, por el actual Director General de Agricultura, D. Tesifonte Gallego.

Combinación de Gobernadores

En los círculos políticos se anuncia para la semana próxima una nueva combinación de Gobernadores civiles, que se asegura será muy reducida.

El presupuesto de Gobernación

En la sesión de esta tarde en la Alta Cámara, empezará á discutirse el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Merino ocupado

El ministro de la Gobernación se excusó esta mañana de recibir á los periodistas que hacen la información diaria en dicho departamento, por tener que dedicarse á preparar los trabajos preliminares de las elecciones parciales de Diputados á Cortes, convocadas para el día 25 del corriente mes.

Conferencia

El ministro de la Gobernación y el Alcalde de Madrid, Sr. Francos Rodríguez, celebraron esta mañana una detenida conferencia, desconociéndose el asunto ó los asuntos de que trataron.

Empieza el asedio

El Ministerio de la Gobernación empieza á verse más concurrido que de ordinario, debido á que ya son muchos los aspirantes á candidatos para las elecciones parciales próximas, que acuden á visitar al Conde de Sagasta.

Probable nombramiento

Se insiste en asegurar que para el cargo de director general del nuevo departamento de Comercio, Industria y Trabajo, será nombrado el diputado ministerial y brillante periodista, don Luis Morote.

LAS CORTES

En el Senado

Se abre la sesión á las tres y quince minutos, bajo la presidencia de don Amós Salvador.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se entra en la orden del día, formulándose algunos ruegos de escaso interés.

En el Congreso

Empieza la sesión á las tres y cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

Queda aprobada el acta.

Se entra en ruegos y preguntas.

El diputado socialista Pablo Iglesias denuncia al Gobierno los tremendos abusos que las compañías ferroviarias cometen con sus empleados.

Califica tales abusos de atropellos intolerables y pide que ampare á esos obreros para que no sean víctimas de esas poderosas empresas.

Después se ocupa de la última huelga de Sabadell, examinando las causas de la misma.

Defiende á los obreros y censura á las autoridades de aquella localidad.

Le contesta el Presidente del Consejo, quien después de ofrecer que el Gobierno tendrá presente las indicaciones del diputado socialista respecto á los obreros de ferrocarriles, dice en brillantes períodos que los obreros deben meditar mucho los grandísimos perjuicios que ocasionan las huelgas y que antes de plantearlas deben meditarlas.

(Continúa la sesión.)

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestros servicios telegráfico y telefónico.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

	Ultimos cambios	
Bolsa de Madrid	Dia 2	Dia 3
4 por 100 interior contado.	84'55	84'85
» Fin de mes.	84'50	84'15
4 por 100 amortizable	91'80	91'80
5 por 100 id.	100'65	100'80
Banco de España	457'00	459'00
Banco Español de Crédito.	000'00	000'00
Banco Español Río Plata.	541'00	572'00
Banco Central Mejicano.	533'00	000'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	349'00	349'00
Sdad. Azucarera, Preferentes	55'00	56'50
» » Ordinarias	00'00	17'00
Cheque París.	107'25	107'10
» Londres.	00'00	27'08
Bolsa de París		
3 por 100 Renta [illegible]	00'00	97'90
4 por 100 Exterior.	93'70	92'92
Acciones f. c. M. Z. A.	419'00	425'00
» » Norte de España	393'00	398'00
» Río Tinto	1746'00	1746'00
Goldfields.	000'00	145'00
Banco francés Río de la Plata	000'00	825'00
Unión Pacific Raillnay.	000'00	176'00
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	84'45	85'15
Nortes.	89'05	89'80
Alicantes.	94'96	95'80

F. ALBRECHT Y COMPAÑÍA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

Liverpool 3		Alza	Baja
Enero-Febrero	7'75		9
Marzo-Abril	7'76		10
Mayo-Junio	7'78		10
Diciembre	7'75		9
Jumel, Enero	10'50		11
New-York.—Cierre de ayer			
Enero	14'62		18
Marzo	14'86		18

NOTA. Se hacen operaciones en el mercado de Nueva York, y se liquidan en la misma forma que en Liverpool, pero sin cargar intereses y garantizadas por los Sres. F. Albrecht y Compañía.

PARA INFORMES REMIGIO SANZ

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.